

Detenidos unos padres en Jaén por castigar a su hija sin salir de casa un fin de semana

La Guardia Civil los arrestó porque los hechos, "en estricta aplicación del Código Penal", podrían suponer "una vulneración de los deberes familiares" ▶ La joven ingresó en un centro de acogida

AGENCIAS ■ Jaén

Un padre al que su hija de 16 años denunció ante la Guardia Civil en Úbeda (Jaén) por haberla castigado sin salir de casa se encuentra en libertad con cargos después de ser detenido y de pasar a disposición judicial.

El hombre fue detenido el pasado martes, cuando agentes de la Guardia Civil acudieron al lugar y localizaron al padre, al que detuvieron para que prestase declaración y al que después pusieron a disposición judicial, tras lo que quedó en libertad con cargos.

Al día siguiente fue requerida la madre para que prestase declaración y también fue puesta en libertad por el juez.

Fuentes han señalado que la detención, ha tenido lugar en la localidad jiennense de Baeza, dándose traslado del informe sobre los hechos a la autoridad judicial y a la Fiscalía de Menores para que determinen si se vulnera la integridad de una ciudadana que no tiene todavía la mayoría de edad.

Asimismo, como adelantaba este viernes *Diario Jaén*, el matrimonio "castigó a su hija sin salir de casa". Al parecer, el progenitor

decidió que su hija no podía salir, supuestamente, para reprenderla por su comportamiento. Se trata de una decisión que tuvo lugar "por un hecho puntual y habitual en cualquier casa, lo que su esposa respaldó".

De tal manera, con el Código Penal en la mano, los agentes tuvieron que considerar la posibilidad de que se tratara de una conducta delictiva que atentaba contra el deber familiar de

proteger a un menor y así se lo comunicaron al padre. De su lado, la madre, al no oponerse al castigo, pasó a ser una supuesta colaboradora.

La madre y su marido de la joven fueron puestos en libertad; él con cargos

La joven se encuentra "acogida en un centro de la Junta de Andalucía", mientras se sigue "el protocolo habitual en estos casos", explicó la consejera para la Igualdad y el Bienestar Social, Micaela Navarro.

En el marco de ese protocolo

también se está hablando con los padres para "saber exactamente qué es lo que ha pasado para determinar si la menor se encuentra en una situación de desamparo o no, teniendo en cuenta que tiene 16 años, que no es mayor de edad", tal y como ha explicado la consejera, quien ha incidido en que se está respetando el proceso estipulado en este tipo de casos.

Por su parte, el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Úbeda (Jaén) ha recibido las diligencias. Según han explicado a Europa Press fuentes judiciales, la denuncia ha sido efectuada contra el progenitor, quien, al parecer, le impidió a la menor salir del chalé donde ambos estaban, toda vez que su esposa y él se encuentran en trámites de separación viviendo en distintos municipios.

En estos momentos se están investigando las causas que llevaron a la joven a realizar dicha denuncia y las circunstancias exactas del caso.

Científicos gallegos crean nueva tecnología para el Acelerador de Ginebra

Un proyecto de la USC, líder mundial en investigación sobre el origen del universo

MAR MATO ■ Vigo

El experimento de astrofísica del siglo, el Gran Colisionador de Hadrones de Ginebra —el LHC, un acelerador que recrea la creación del universo— seguirá contando con aportación gallega durante los próximos años. Un grupo de científicos de la Universidade de Santiago de Compostela se encuentra ya trabajando en el diseño y desarrollo de nuevas tecnologías para el acelerador de partículas del CERN, Laboratorio Europeo de Física de Partículas.

Se trata de detectores que mejorarán el experimento y que podrían entrar en funcionamiento dentro de un lustro. "Si conseguimos la financiación ne-

cesaria, en 2017 instalaremos un detector todavía más potente que pueda tomar datos con un ritmo mayor. Esa parte la estamos desarrollando ahora con I+D y perfilando una tecnología mejor", explicaba ayer el profesor Bernardo Adeva, del grupo de Altas Energías de la Universidade de Santiago de Compostela.

El grupo está integrado por 15 investigadores de esta institución gallega de los que cinco se encuentran en Ginebra (Suiza).

El trabajo de desarrollo de tecnología lo compaginan todos con el análisis de datos obtenidos de los experimentos con el acelerador de partículas (Gran Colisionador). "Es una colaboración con otros grupos. Cuando empezamos en 1998 (el grupo



Adeva (5d), con parte del equipo en la Facultade de Física. // X. Álvarez

de Física de Compostela estuvo entre los grupos proponentes del ensayo), éramos pocos equipos, unos ocho o diez. Ahora estamos entre los 45 y 50", detallaba ayer el asturiano Adeva (Mieres, 1955) afincado desde hace 15 años en Santiago donde es catedrático.

"Nos hemos situado a la cabeza", explicaba ayer el profesor Bernardo Adeva. "Hasta hace un año había cierta competición

con el acelerador de Chicago pero en la actualidad lo tenemos bastante superado; ya no están en situación de competir con nosotros", añadió, en la investigación de la asimetría entre materia y antimateria. En la lucha entre ambas, la primera venció a la segunda dando lugar al Big Bang y al origen de las galaxias. Desde la USC, buscan las leyes físicas que facilitaron el desequilibrio que modificó el espacio.

Las beneficiarias de las ayudas de la Xunta por maltrato tienen entre 26 y 45 años

Igualdade prestó apoyo económico a 251 víctimas de violencia doméstica en 2011

A. S. ■ Vigo

La Secretaría Xeral de Igualdade destinará en 2012 un total de 2.396.650 euros a ayudas de pago periódico a víctimas de malos tratos que se encuentran en situación de dependencia económica del maltratador y de las que el pasado año se beneficiaron 251 mujeres. De este montante, que según Igualdade supone un 13% más sobre la anterior convocatoria, 1.276.650 euros se imputarán a los presupuestos de este año y el resto al próximo ejercicio, para la financiación de ayudas que por la duración generen derechos económicos de las beneficiarias durante 2013, según Susana López Abella, secretaria xeral de Igualdade, que insistió en la necesidad de que las víctimas denuncien para que se desencadene el protocolo de protección y de ayudas.

El pasado año se beneficiaron de estas ayudas 251 mujeres residentes en la comunidad y sus 255 hijos, de las cuales, 74,5% eran de nacionalidad española.

Por provincias, Pontevedra encabeza la clasificación, con un total de 107 perceptoras de ayudas, seguida de A Coruña, con 80, Ourense (34) y Lugo (30). La edad mayoritaria de las beneficiarias oscila entre los 26 y los 45 años, franja de edad que representa el 66% del total de beneficiarias, según los datos facilitados.

Abel Veiga Copo gana el Premio Puro Cora de periodismo

El articulista monfortino y profesor de Derecho Mercantil en la Universidad de Comillas Abel Veiga Copo recibió en el medio día de ayer el premio Puro Cora, que entrega El Progreso, en un acto que se celebró en Lugo. El galardón reconoce la calidad de su artículo "Jóvenes y futuro", que fue publicado en la edición impresa de ese periódico el día 19 de abril del año pasado. La presidenta del Grupo El Progreso, Blanca García Montenegro, y el director general del grupo, José de Cora, entregaron el premio al articulista gallego quien señaló que "en este país sobra mediocidad y mala leche".



FV